



VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 185  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS - ERSEP

El Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 1964/2024, realiza llamado a Concurso de Precios para la "Adquisición de indumentaria para el trabajo del personal administrativo en las oficinas del Ente Regulador de los Servicios Públicos." Apertura de sobres: día 27 de septiembre de 2024, a las 10:00 hs. en la Oficina del Área de Compras y Contrataciones de este ERSeP, primer piso, de esta ciudad de Córdoba. Presentación de las propuestas: hasta el día 27 de septiembre de 2024 a las 09:30 horas en la Mesa de Entradas del organismo. Consultas y aclaratorias: Of. De Compras y Contrataciones del ERSeP, en Avenida Emilio Olmos n° 513, 1er piso y/o a su casilla de correo electrónico oficial: Ersep.Compras@cba.gov.ar, Ciudad de Córdoba, a partir de la publicación de la presente y hasta un (1) día hábil antes del cierre de la convocatoria para la presentación de cotizaciones. Presupuesto Oficial: PESOS nueve millones quinientos mil (\$ 9.500.000,00). Se adjunta "Pliego Particular de Especificaciones Técnicas" y "Pliego de Bases y Condiciones Particulares." Fdo: Mercedes López Herrera - Secretaria de Directorio ERSeP.

ANEXOS

1 día - N° 552961 - s/c - 13/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5461 APERTURA: 24/09/2024 HORA: 10:00. - OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION EN EL AMBITO DE LA DELEGACION DE ZONA "B" - REGION NORTE" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 23/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.561.328.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552299 - \$ 6289,50 - 13/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5462 APERTURA: 24/09/2024 HORA: 11.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION EN EL AMBITO DE LA DELEGACION DE ZONA "B" - REGION SUR" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 23/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.927.232.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552302 - \$ 6226,50 - 13/9/2024 - BOE

SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Convocatorias .....	Pag. 4
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Líneas de Ribera .....	Pag. 4
Partidos Políticos.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5463 APERTURA: 25/09/2024 HORA: 10.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION EN EL AMBITO DE LA DELEGACION DE ZONA "E" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 24/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.927.232.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552304 - \$ 6100,50 - 13/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5464 APERTURA: 25/09/2024 HORA: 11.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION EN EL AMBITO DE LA DELEGACION DE ZONA "G" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 24/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.920.996.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552307 - \$ 6090 - 13/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5465 APERTURA: 25/09/2024 HORA: 12.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION EN EL AMBITO DE LA DELEGACION DE ZONA "H" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 24/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.012.472.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552308 - \$ 6090 - 13/9/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 658 - APERTURA: 20/09/2024 HORA: 12: 15.hs - OBJETO: "POR LA ADQUISICION DE 1062 (MIL SESENTA Y DOS) CUBIERTAS NEUMATICAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA SER UTILIZADAS EN LA FLOTA DE EPEC.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 420.852.520,00 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552472 - \$ 4851 - 16/9/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA N° 5444 – SE AGREGAN NOTAS ACLARATORIAS N° 3 Y N° 4 - DOBLE APERTURA PRORROGADA: 20/09/2024 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - INTERIOR: TENDIDO DE NUEVA LÍNEA AÉREA EN M.T (33 kV) DESDE ET LAS HIGUERAS HASTA CHUCUL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 19/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.323.726.028,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 100% –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 552717 - \$ 4634 - 13/9/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA N° 5466 – DOBLE APERTURA: 04/10/2024 HORA: 10.- OBJETO: "CONSTRUCCIÓN NUEVA ET LA LAGUNA 66/33/13.2 KV - 2 X 10 MVA" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 03/10/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.479.654.941,45 - Especialidad: ELECTROMECHANICA Y CIVIL –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 390 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552732 - \$ 5733 - 16/9/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA N° 5459 – NOTA ACLARATORIA N° 3- DOBLE APERTURA PRORROGADA: 20/09/2024 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL. OBRA: "CONSTRUCCIÓN ELECTROMECHANICA DE CENTRO REDUCIDO DE DISTRIBUCIÓN (C.R.D.) SAN MARTÍN - VILLA CARLOS PAZ" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 19/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 799.521.900,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 100% –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 552737 - \$ 4690 - 13/9/2024 - BOE

**"UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA"****SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN**

Licitación Privada N° 52/2024.- OBJETO "Adquisición de Productos no perecederos para módulos alimentarios de Becas Nutrirse 2024 -Modalidad Orden de compra abierta PRE-ADJUDICAR; a la firma JOSE ALBERTO TOSCANO SA C.U.I.T. N° 30-61108367-6 los renglones 1 a 13, 16 a 26

por un monto pre-adjudicado de \$ 60.031.029,60 (pesos sesenta millones treinta y un mil veintinueve con 60/100 cvos) y a la firma DISTRIBUIDORA VERONA SRL C.U.I.T. N° 30-70456262-0 los renglones 14, 15 y 27. Por un monto pre-adjudicado de \$ 27.395.200,00 (pesos veintisiete millones trescientos noventa y cinco mil doscientos con 00/100 cvos) Monto total pre-adjudicado \$ 87.426.229,60 (pesos ochenta y siete millones cuatrocientos veintiséis mil doscientos veintinueve con 60/100 cvos)

1 día - N° 552894 - \$ 2943,50 - 13/9/2024 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

 	
<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES</b> <b>Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa</b> <b>Ministerio de Economía y Gestión Pública</b>	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 85 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000021	
EXPTE. N° 0027-001267/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ASESORAMIENTO, SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS BAJO LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000:2018" DE LA SUBSECRETARIA DE IT DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.  * PLAZO: DOCE (12) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA HASTA IGUAL PERÍODO.  * HORAS: UN TOTAL ESTIMADO DE DOSCIENTAS OCHENTA HORAS (280HS) HORAS DE SOPORTE: 170HS HORAS DE AUDITOR INTERNO: 40HS HORAS DE ASESORAMIENTO EXPERTO: 70HS
FECHA DE SUBASTA	20/09/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 20.207.000,00- IVA INCLUIDO. (SON PESOS: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
VISITA OBLIGATORIA	QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN OFERTAR DEBERÁN EFECTUAR UNA VISITA DE RELEVAMIENTO, CON EL OBJETO DE CONOCER DETALLADAMENTE LOS ALCANCES Y EXPECTATIVAS DEL TRABAJO A REALIZAR. LA VISITA PODRÁ LLEVARSE A CABO MEDIANTE REUNIÓN VIRTUAL REMOTA Y LOS INTERESADOS, PODRÁN SOLICITARLA HASTA 2 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA LÍMITE DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, ENVIANDO UN CORREO A LA CASILLA ANDRES.CAMPANA@CBA.GOV.AR CON EL ASUNTO - VISITA RELEVAMIENTO SUBASTA CIDI -. A DICHO CORREO Y PREVIAMENTE A LA REUNIÓN ACORDADA DEBEN ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS POSTULANTES.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/</a>	


4 días - N° 552760 - s/c - 17/9/2024 - BOE

**FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO**

LLAMADO A SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA SC N°2024/000007 - Expediente N°0711-207572/2024- Procedimiento de selección: Subasta Electrónica Inversa- a) Objeto de contratación: RENGLON N°1: Adquisición de 4 (cuatro) vehículos tipo camionetas, doble cabina, tracción 4x2, 0km b) Presupuesto estimado: \$164.000.000,00 (pesos ciento sesenta y cuatro millones ) c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcostráfico d) Fecha de Subasta: 18/09/2024 e) Horario de Subasta: Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas f) Margen mínimo de mejora de las ofertas: 0.5% g) Forma de pago: ver art. 40 de Condiciones Generales y Particulares h) Forma de Adjudicación: Por renglón i) Lugar y forma de presentación: Las ofertas(lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su acceso en Compras Públicas. j) Consultas podrán evacuarse a través del portal web oficial

de compras y contrataciones con su usuario y contraseña k) La forma de prestación, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar>

2 días - N° 552754 - s/c - 13/9/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000181 EXPT: N° 0011-064867/2024	
Objeto de la Contratación	Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos generados en el C.C. N°2 "ADJ. ANDRES ABREGU", dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión DOS (02) meses.
Fecha de Subasta	17/09/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 11.200.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.sp@cba.gov.ar">compraspublicas.sp@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 552921 - s/c - 13/9/2024 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA  PODER JUDICIAL  SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000496	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de un cromatógrafo gaseoso con detector espectrómetro de masas triple cuádruplo para la División Química Legal del Ministerio Público Fiscal.
FECHA DE SUBASTA	27/9/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Doscientos Setenta y cuatro Millones (\$274.000.000,00).
CONSULTAS	<a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">http://compraspublicas.cba.gov.ar</a> ), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">http://compraspublicas.cba.gov.ar</a> .	

3 días - N° 553030 - s/c - 17/9/2024 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA ASUNTO: La Secretaria General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Llama A Subasta Electrónica Inversa Para La Adquisición De Mil

(1.000) Unidades De Camas De Una (01) Plaza, Quinientas (500) Unidades De Camas Cuchetas Y Dos Mil (2.000) Unidades De Colchones De Una (01) Plaza Según Pliego De Especificaciones Técnicas Y Anexos. EXPEDIENTE N°: 0427 -097905/2024 COTIZACIÓN N° 2024/000016 CONSULTAS: 16-09-2024 FECHA DE SUBASTA: 17-09-2024 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 hs a 13:00hs. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar), donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: [ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar](mailto:ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar). Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: El oferente que haya quedado primero en el presente procedimiento (o el oferente que le sigue en orden de prelación, en caso de ser desistida o rechazada la oferta presentada por el anterior) deberá acompañar, en el plazo de dos (02) días hábiles contados a partir de la notificación, una (01) muestra exactamente igual a la que ofrezcan. La muestra deberá ser presentada en Mesa de Entrada S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba, en la franja horaria de 09:00 a 18:00 hs. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$ 223.000.000,00) .




3 días - N° 552373 - s/c - 13/9/2024 - BOE

**LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E**

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000011 OBJETO: Provisión de Monitores, Kit Gabinete Fuentes.-. Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: \$6.760.000,00 (Pesos seis millones setecientos sesenta mil ) Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2024/00011 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba,

hasta el día 20/09/2024, a partir de las 09:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., al teléfono N 0351 152003817, de 9:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webecommerce.cba.gov.ar/VisitaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 552800 - s/c - 16/9/2024 - BOE

  	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	
Subasta Electrónica Inversa N° 0112/2024- Expte. 0425-534017/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el "Servicio de Recolectión, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos (Y1) con destino a hospitales de capital, emergencia sanitaria y traslado de pacientes, C.A.P.S y hospitales del interior"
Fecha de Subasta	17/09/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 6.612.045.450,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</a>	

1 día - N° 553038 - s/c - 13/9/2024 - BOE

### TERMINAL DE OMNIBUS CORDOBA S.E

SUBASTA ELECTRONICA - EXP N°: 0750-009309/2024. OBJETO DE LA CONTRATACION: Servicio Integral de Limpieza del Complejo Terminal de Ómnibus Córdoba, por el término de 12 meses con opción a prórroga por igual o menor periodo. CONSULTAS: hasta el 18/09/2024 a las 12:00 hs. FECHA DE LA SUBASTA: 19/09/2024. HORA DE INICIO: 8:00 HS. HORA DE FINALIZACION: 13.00 HS. PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.152.000.000.- MARGEN MINIMO DE MEJORA: 2,00%. FORMA DE PAGO: según Pliegos. FORMA DE ADJUDICACION: Por renglón. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION: Las ofertas serán presentadas por el oferente electrónicamente, a través de su usuario y contraseña, gestionado al solicitar el acceso a ComprasPúblicas. VISITA: Obligatoria. PLIEGOS: la forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/>.

1 día - N° 552899 - s/c - 13/9/2024 - BOE

## CONVOCATORIAS

### SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "LOTEO URBANO CAMPPELLI II - LOTE URBANO CAMPPELLI- BALMACEDA - LOTE 3" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible

de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Campelli Cesar Alejandro y Campelli Norma Esther OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto "Loteo Urbano Campelli II" Expte N°0918-033302/2024 y "Loteo Urbano Campelli-Balmaceda - Lote 3" Expte N° 0918-033312/2024, a ubicarse en el sector norte de la localidad de Montecristo, Departamento Rio Primero, coordenadas: (Lote II 31°20'28,20" S; 63°57'14.79"O – Lote III 31°20'32.54"S- 63°57'13.41"O), conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 15 de octubre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81756282299?pwd=TsjdUP3o4JYY-80b2amsseHX51rK2DW.1> ID de reunión: 817 5628 2299 Código de acceso: 519549 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 13 de octubre de 2024 a las 10:00 hs. A través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: como PRESIDENTE la Ab. María Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263, como PRESIDENTE SUPLENTE: la Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 552105 - s/c - 13/9/2024 - BOE

## CONTRATACIONES DIRECTAS

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2024-575877- -UNC-ME#BS Contratación Directa por compulsión abreviada N° 168/2024 "SOLICITUD DE PRUEBAS DE BIOLOGÍA MOLE-CULAR EN MUESTRAS DE DONANTES DE BANCO DE SANGRE" VA-LOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR Y HORARIO PARA CONSULTAR PLIEGO: [compras@bancodesangre.unc.edu.ar](mailto:compras@bancodesangre.unc.edu.ar) de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 hs., hasta el 18/09/2024. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el viernes 20/09/2024 a las 11.15 hs. APERTURA: viernes 20/09/2024 – 11:30 horas en el Bando de Sangre de la UNC (calle Enfermera Gordillo Gómez S/N, Ciudad Universitaria).

2 días - N° 552762 - \$ 3204 - 16/9/2024 - BOE

## LÍNEAS DE RIBERA

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSO HÍDRICOS (APRHI)

Expediente N° 0733-007665/2024. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Cañada Larga, en un tramo de 390 metros de largo comprendido entre las coordenadas en el marco geodésico Posgar 98, en proyección Gauss Krüger, faja 4 X(N)=6487006 – Y(E) 4312688 inicio del tramo aguas arriba hasta las coordenadas X(N)= 6486665 - Y(E)= 4312820 aguas abajo, en la localidad de Mina Clavero del Departamento San Alberto, se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro de los tramos referenciados como así también aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Cór-

dobera" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portalaprhi.opendata.arcgis.com> o bien [pihc.aprhi.gob.ar](http://pihc.aprhi.gob.ar). A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portalpublico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: [estudiosyproyectosubdireccion@gmail.com](mailto:estudiosyproyectosubdireccion@gmail.com). FDO: ING. GUILLERMO H. VILCHEZ - PRESIDENTE

5 días - N° 552191 - s/c - 17/9/2024 - BOE

## PARTIDOS POLÍTICOS

### GEN

FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS- EJERCICIO 2022

ANEXO

1 día - N° 552907 - s/c - 13/9/2024 - BOE

## NOTIFICACIONES

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 103248/2016 RAMOS ISABEL CLARISA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMOS ISABEL CLARISA DNI N 10.904.865- Sobre los inmuebles según Declaración jurada , reporte parcelario e informe registral de 441,00 metros 2, ubicados en Calle: Ángel Arce Nro. 54, Bo. Ribera del Pilar, de la Localidad de Pilar, Dpto. Rio Segundo, Pedanía Pilar , lindando al Norte con Calle Leopoldo Lugones, al Sud con , al Este con Lote 6 y al Oeste con calle Ángel Arce 1) Cuenta N° 27062184546 (Lote B Mza. 8), CITA al Titular de cuenta mencionada: MUNICIPALIDAD DE PILAR y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE PILAR (MAT 1655965; 2) Cuenta N° 270631673993 (Mza 8 Lote7) CITA al titular de cuenta mencionada : JESSEN NORMA SUSANA Y TITULAR REGISTRAL JESSEN NORMA SUSANA ( MAT 202091) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 551476 - s/c - 13/9/2024 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108907/2020- VILA AGUSTIN JORGE TERCERO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILA AGUSTIN JORGE TERCERO- D.N.I. N° 38.003.917- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 779,85 metros 2, ubicado en Calle: 11 S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Sta. Pose de Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa "INCOR"; lindando al Norte- con Lote 12, al Sud y Este-

Calle Publica, al Oeste- con Lote 14, cuenta N° 120207274742- (Lote 13 Mza. 92)- cita al Titular de cuenta mencionado BIGNES CARLOS LUIS y al Titular Registral: BIGNES CARLOS LUIS- Folio Real: Mat. 963266- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 551482 - s/c - 13/9/2024 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111710/2022- BRITOS JOSE AUGUSTO- DNI. 8277188- ORPIANESI NORMA LILIANA- DNI. 5493989- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITOS JOSE AUGUSTO- D.N.I. N° M8.277.188- ORPIANESI NORMA LILIANA- D.N.I. N° F5.493.989- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 366,56 metros 2, ubicado en Calle: Lucio V. Mansilla N° 49, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Parque Atalaya, lindando al Norte con Calle Lucio Mansilla, al Sud con Resto de Parcela 016- Esther Diana Battaglia y Piccardo- Stella María Battaglia y Piccardo- Teresa Nérida Battaglia y Piccardo- Graciela María Battaglia y Piccardo- Josefina Battestina Piccardo, al Este con Resto de Parcela 016- Esther Diana Battaglia y Piccardo- Stella María Battaglia y Piccardo- Teresa Nérida Battaglia y Piccardo- Graciela María Battaglia y Piccardo- Josefina Battestina Piccardo y al Oeste con Parcela 15- Patricio Daniel Britos- José Ignacio Britos, cuenta N° 130409495339- (Lote 13 Mza. 3)- Cita al Titular de cuenta mencionado PICCARDO JOSEFINA BATTTESTINA y a los Titulares Registrales: BATTAGLIA Y PICCARDO ESTHER DIANA- BATTAGLIA Y PICCARDO STELLA MARIS- BATTAGLIA Y PICCARDO TERESA NELIDA- BATTAGLIA Y PICCARDO GRACIELA MARIA- PICCARDO JOSEFINA BATTTESTINA- Folio Real: Mat. 1233551- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 551484 - s/c - 13/9/2024 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008839/2005- ALTAMIRANO JORGE (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por

el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALTAMIRANO JORGE- L.E. N° M6.679.240- (HOY SU SUCESION)- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 456,31 metros 2, ubicado en Calle: Entre Ríos N° 2533, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Vicente, lindando al Norte con Parcela 051- PH Carpeta N° 10773, al Sud con Calle Entre Ríos- Parcela 038, al Este con Parcela 038- Parcela 023 y al Oeste con Parcela 042 Lote A- Parcela 041 Lote B- Parcela 025, cuenta N° 110100466422- Cita al Titular de cuenta mencionado LUNA RODRIGUEZ CESAR y al Titular Registral: LUNA RODRIGUEZ CESAR- MATRICULA N° 1488030- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 551489 - s/c - 13/9/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099972/2011- DUCANT MERCEDES DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUCANT MERCEDES DEL VALLE- D.N.I. N° 10.047.852- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 398,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Las Malvinas N° 2155, C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Nueva Italia, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Camino a Monte Cristo, al Este con Lotes 11- 12- 13- 14 y al Oeste con Lotes 7- 9, cuenta N° 110106433836- (Lote 8 Mza. B)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PERALTA CLARA IRMA y al Titular Registral: PINO MARIA LUISA- PERALTA CLARA IRMA- MATRICULA: 1565745- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 551493 - s/c - 13/9/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108760/2020- ARIAS CLARA AZUCENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIAS CLARA AZUCENA- D.N.I. N° 16.253.112- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 420 metros 2, ubicado en Calle: Calle Publica S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Reartes, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Santa Rosa del Rio, lindando al Norte- con Lote 6, al Sud- con Lote 8, al Este- con Calle 22 y Oeste- con Lote 24, cuenta N° 120110768350- (Lote 7 Mza. 16)- cita al Titular de cuenta mencionado S.U.F.I.C. SRL y al Titular Registral: S.U.F.I.C. SOCIEDAD URBANIZADORA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.- Folio Real: Mat. 1604248- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 551801 - s/c - 13/9/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Córdoba, 6 de Septiembre de 2024. Se le hace saber a Ud., y se la notifica de lo previsto por el artículo 72° del R.R.D.P. (Anexo “A” del Decreto N° 1753/03 y modif.), córrase VISTA del Informe de Cierre del Sumario Administrativo N° 1028818, al imputado para que en el término de (05) días hábiles administrativos, proceda conforme a lo establecido en el artículo 46° del citado cuerpo normativo. Que la Secretaría a cargo accidental de la Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Ab. Gabriela Oliva, ha dictado informe de cierre de sumario cuya conclusión reza: “CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia material del hecho y la participación responsable del Agente SEGATORE GERMAN JESUS D.N.I. N° 34.840.468 en el mismo, es opinión de la Suscripta que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Art. 15° Incs. 19° y 27° del Decreto N° 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), teniendo en cuenta los atenuantes y agravantes mencionados y que la finalidad del reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio y el buen desempeño del personal (Art. 2 del R.R.D.P.). Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 15 de agosto de 2024. Decreto N° 040/2024 Ab. GABRIELA OLIVA SECRETARIA Secretaria de Faltas Leves y Graves Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. A.C.A.

5 días - N° 551933 - s/c - 16/9/2024 - BOE

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS

c/ SUCESORES DE ANTONIOTTI, AMERICO JOSÉ – EXPROPIACION (Expte. 9924701), que se tramitan ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra. Nom. – Secretaría 2° de la Ciudad de Cosquín se ha dictado el siguiente decreto: “Cosquín, 25/08/2021. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cúmplase con la citación ordenada en el proveído de admisión a los Sucesores de Américo José Antoniotti por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a correr a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sin

perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos, debiendo notificarse en todos los casos al último domicilio registrado: Fdo. Dr. Carlos Fernando MACHADO – Juez / Dra. Silvina Laura TORTOLO – Prosecretaria. Otro Decreto: “Cosquín, 02/07/2021. ...Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada, y con el domicilio procesal constituido. Atento la declaración de utilidad pública efectuada por ley 9867 y la resolución General N° 04/2021 emanada de la Administración Provincial de Recursos Hídricos que individualiza el bien a expropiar en los Anexos I y II de la misma, admítase la presente demanda de expropiación que tramitará como juicio abreviado (art. 15 y sgtes. Ley 6394). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad... Notifíquese” Fdo. Dr. Carlos Fernando MACHADO – Juez / Dra. Silvina Laura TORTOLO – Prosecretaria.

5 días - N° 552358 - s/c - 17/9/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1032902 RESOLUCION “B” N° 06/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1032902.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el escrito, de fecha 30/05/2024, interpuesto por el Ex Sargento Primero ISAIAS RAZZA, D.N.I. N° 24.490.387, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución “A” N° 05/24, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Matias Ezequiel Chamorro y Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 552605 - s/c - 18/9/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1027086 RESOLUCIÓN “A” N° 15/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1027086.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DIPONER LA BAJA POR CESANTIA del Oficial Insp. FERNANDO DAMIAN FRIAS D.N.I. N° 29.477.572, por su participación responsable en el hecho imputado el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15° incisos 20° (en función del artículo 15 inciso “j” de la Ley para el Personal Policial N° 9728); y 27° todos del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes y al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552608 - s/c - 18/9/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1027096 RESOLUCIÓN “A” N° 17/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1027096.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Agente JONATHAN EZEQUIEL SUAREZ D.N.I. N° 39.324.110, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso 20° (Correlacionado con el art. 15° inc. “j” de la Ley 9728), y 27° del decreto N° 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. “4” del R.R.D.P., y arts 19° inc. “c”, 102° y 75° inc. “e” de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTO-

COLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; y Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552609 - s/c - 18/9/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1034024 RESOLUCIÓN “A” N° 14/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1034024.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Oficial Inspector GUSTAVO MATIAS VARGAS, D.N.I. N° 32.490.017, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso 20° (Correlacionado con el art. 15° inc. “j” de la Ley 9728), 23° y 27° del decreto N° 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. “4” del R.R.D.P., y arts 19° inc. “c”, 102° y 75° inc. “e” de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo., Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552610 - s/c - 18/9/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1015919 RESOLUCIÓN “A” N° 09/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1015919.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: SANCIONAR al SUBOFICIAL PRINCIPAL @ CARRANZA CESAR ARSENIO D.N.I. 17.530.105, con la PERDIDA DE LOS DERECHOS, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el Art. 15° Incs. 20° (correlacionado con el art. 15° inc. “j” de la Ley N° 9728), 23° y 27° del R.R.D.P., correlacionado con el Art. 97° inc. C) de la Ley N° 9728, del Personal Policial, todo en función de los alcances previstos en la normativa citada. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552611 - s/c - 18/9/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029784 RESOLUCIÓN “A” N° 12/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029784.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo Primero BAYES CLAUDIO GUSTAVO D.N.I. N° 26.646.403, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso 20° (Correlacionado con el art. 15° inc. “j” de la Ley 9728), y 27° del decreto N° 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. “4” del R.R.D.P., y arts 19° inc. “c”, 102° y 75° inc. “e” de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552612 - s/c - 18/9/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1027983 RESOLUCIÓN “A” N° 23/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N°

1027983.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del Cabo Primero JOSE EZEQUIEL VIDAURRE D.N.I. N° 33.455.581, por su participación responsable en los hechos acreditados, el cual configura una falta de naturaleza Gravisima, previstas en el artículo 15° incisos "20", del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el artículo 15 inc. "1" de la Ley 9728/10, y Artículo 15° inciso "27" y "29" del Dcto. 1753 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19° inc. "c" y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda, Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552614 - s/c - 18/9/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1026576 RESOLUCIÓN "A" N° 19/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1026576.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo SERGIO JEREMIAS PEREYRA, D.N.I. N° 34.689.597, por su participación responsable en el hecho, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso "20" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el Art. 15° inc. "1" de la Ley N° 9728/10, y artículo 15° inciso "27" del Dcto. 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10 y en función del art. 91 de la ley 10731. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552616 - s/c - 18/9/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1030937 RESOLUCIÓN "A" N° 20/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1030937.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del Sargento CANO RAMÓN CARLOS DAVID D.N.I. N° 28.538.083, por su participación responsable en los hechos acreditados, que encuadra en faltas de naturaleza Gravisima, previstas en el artículo 15° inciso 1°; 20° (en correlación con el artículo 15 inc. d e i) de la Ley 9728), 23° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03, habiéndose considerado los art. 8 y 9 del mismo cuerpo normativo. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes, a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Recursos humanos, comuníquese y archívese cuando corresponda, Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552617 - s/c - 18/9/2024 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1021712 RESOLUCIÓN "B" N° 07/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1021712.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex SUBOFICIAL PRINCIPAL CASAS GUSTAVO GERMAN D.N.I. N° 24.016.923, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en

consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 92/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Matias Ezequiel Chamorro y Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 552619 - s/c - 18/9/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109624/2021 NANINI MAURICIO CRISTHIAN ALEXIS – NANINI SOFIA DAYANA ABRIL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NANINI CRISTHIAN ALEXIS DNI N44.673.180 Y NANINI SOFIA DAYANA DNI N°42.858.598 sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario, plano de mensura e informe dominial, ubicado en calle Ruta E-53 Av. Los Fresnos, Municipalidad de La Granja, Lugar Villa Ani Mi- La Granja de Rueda Departamento Colon, Pedanía San Vicente, de una superficie de 802,52 metros<sup>2</sup>, lindando al NORTE con calle Los Pinos, al SUR con Resto Parcela 1-Mza J lote 1 y 2, al ESTE con Avenida San Martin (hoy Ruta E. 53) al OESTE con Resto de Parcela 001 Mza J lotes 1 y 2. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 13050264248-1 siendo responsable fiscal HBICH EUGENIO CITA al titular de cuenta mencionado HBICH EUGENIO y MATRICULA 1213470 CITA al titular registral HABICH EUGENIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 434244) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/08/24. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 552769 - s/c - 19/9/2024 - BOE

#### JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

"ACUERDO NÚMERO: 05/2024. En la ciudad de Córdoba a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, con la Presidencia de su titular Dr. Julián María LÓPEZ, se reunieron los Honorables Miembros de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz de la Provincia de Córdoba, creada por Ley 9449, Sr. Ricardo Alfredo DE TORO, Dra. Zully del Valle RISSO, Sra. Ileana QUAGLINO, Sr. Luis Leonardo LIMIA y Sra. Daniela Soledad GUDIÑO; y ACORDARON: VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1°: DECLARAR INADMISIBLES, por las razones expresadas en los Considerandos del presente Acuerdo, las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO CALAMUCHITA: SANTA ROSA – EL DURAZNO: SALGADO LUCIANA ISABEL (D.N.I. N° 31.203.575) y ARGUELLO AGUSTINA (D.N.I. N° 40.205.432); VILLA GENERAL BELGRANO: AQUILES MARCOS ORLANDO (D.N.I. N° 17.521.828); DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN: VILLA NUEVA: DAGHERO ANDREA ANA (D.N.I. N° 29.446.792); CIFRE BRENDA (D.N.I. N° 36.131.612); OLIVA OLMOS MELISA (D.N.I. N° 34.224.165) y MEYNET



MARIA SOL (D.N.I. N° 38.729.719); DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ: COLONIA ITALIANA: PALMERO SOFIA BELEN (D.N.I. N° 41.524.972); ROCCA JOSE NICOLAS (D.N.I. N° 27.322.416); RIMATORI VANESA SOLEDAD (D.N.I. N° 27.428.151); SANTOLARI MARTIN NICOLAS (D.N.I. N° 34.628.624); DI GIUSTO CECILIA (D.N.I. N° 29.361.513); BARLASINA PULITI MARICRUZ (D.N.I. N° 34.965.869); LOZA VANESA ANAHI (D.N.I. N° 31.795.510) y GOMEZ ALEXIA CAMILA (D.N.I. N° 40.520.831); DEPARTAMENTO RÍO SEGUNDO: VILLA DEL ROSARIO: PIVA MARIELA ELIANA (D.N.I. N° 30.149.660); DEPARTAMENTO SANTA MARIA: SAN CLEMENTE: PALAU DORA CARINA (D.N.I. N° 28.757.871); DEPARTAMENTO SAN JUSTO: COLONIA VIGNAUD: AMBROGGIO MARIA FLORENCIA (D.N.I. N° 35.177.685); RASSETTO GUSTAVO LUIS (D.N.I. N° 36.680.415); GIOR-DANO OSCAR ALBERTO (D.N.I. N° 36.185.497) y QUEVEDO CAROLINA BEATRIZ (D.N.I. N° 32.137.097); DEPARTAMENTO UNIÓN: MONTE MAIZ: CESARETTI SERGIO MARTÍN (D.N.I. N° 23.727.616) y MONTESANTO LOURDES ANAHI (D.N.I. N° 33.549.950).- Artículo 2°: DECLARAR ADMISIBLES las postulaciones de los siguientes ciudadanos: DEPARTAMENTO CALAMUCHITA: SANTA ROSA – EL DURAZNO: VIDELA MARIANELA NEREA (D.N.I. N° 35.673.582); MAQUEZ JUAN MANUEL (D.N.I. N° 31.380.574); CASTILLO MARTINEZ FLORENCIA ANTONELA (D.N.I. N° 35.677.074) y CHECA PABLO EMANUEL (D.N.I. N° 35.673.427); VILLA GENERAL BELGRANO: ALESSO ELIO OCTAVIO (D.N.I. N° 41.089.057); BACA JIMENEZ DEBORAH ELIZABETH (D.N.I. N° 17.534.098); CARRIZO SONIA DEL VALLE (D.N.I. N° 24.531.438); CUZZONI GISELA LUJAN (D.N.I. N° 32.933.265); GALLARDO MARIA FERNANDA (D.N.I. N° 28.159.199); GIONCO RUBENS ANTONIO (D.N.I. N° 17.001.614); GUZMAN NANCI GABRIELA (D.N.I. N° 24.273.393); LI CAUSI SONIA YAMILE (D.N.I. N° 32.619.848); NIEVEZ PAZ RAFAEL EGILIO (D.N.I. N° 11.207.889); PLANELLA SOFIA SOLEDAD (D.N.I. N° 35.380.335); RZESNIOWIECKI YANINA BELEN (D.N.I. N° 30.968.321); VICENTE PILAR (D.N.I. N° 32.249.095) y WIDMER JENNIFER (D.N.I. N° 34.334.615); DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN: VILLA NUEVA: CACERES RODINO SERGIO ALEJANDRO (D.N.I. N° 16.654.783); CABRERA CLAUDIA EVANGELINA (D.N.I. N° 26.309.098); SACHETTI FRANCA ROBERTA (D.N.I. N° 30.285.021); TOSOLINI ROCIO BELEN (D.N.I. N° 35.103.131); RODRIGUEZ JUAN PABLO (D.N.I. N° 33.411.361); NONIS FLORENCIA (D.N.I. N° 34.560.294); MATTEA MARTIN LEONARDO (D.N.I. N° 27.654.619); LUDUEÑA ARIANA NOEL (D.N.I. N° 37.287.080); FAVALLI JULIETA (D.N.I. N° 34.816.095); FUENTE PABLO JAVIER (D.N.I. N° 26.913.947); PEPICELLI MARIELA SOLEDAD (D.N.I. N° 31.731.267); CARIDDI VIVIANA PAOLA (D.N.I. N° 22.794.404); PONTE SILVA LISANDRO (D.N.I. N° 31.300.411); DURAND SONIA CAROLINA (D.N.I. N° 32.508.525); ECHEGARAY ADRIANA BEATRIZ (D.N.I. N° 24.439.644); FUENTE CLAUDIO RUBEN (D.N.I. N° 22.383.519); AGHEMO ROSALIA (D.N.I. N° 27.783.275); ANGARAMO MARIA DANIELA (D.N.I. N° 28.065.090); ALTAMIRANO FACUNADO NICOLAS DEL VALLE (D.N.I. N° 34.277.530); BOCCARDO ANDREA GISEL (D.N.I. N° 37.092.873); CAON MARCOS PABLO (D.N.I. N° 26.862.586); CHEVARRIA GUSTAVO JAVIER (D.N.I. N° 33.202.161); AISSA GUILLERMO (D.N.I. N° 31.403.504); ANDRADA VALERIA ELIZABETH (D.N.I. N° 27.550.035); ARESE CARLOS ARIEL (D.N.I. N° 28.208.972); PAILLER SALOME (D.N.I.

N° 34.965.943) y MORSILA NICOLAS JOSE (D.N.I. N° 23.835.310); DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN: HUANCHILLA: MARTINEZ DIEGO JOSE (D.N.I. N° 22.220.672) y TARDITI MARCELA DEL VALLE (D.N.I. N° 30.336.716); DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ: COLONIA ITALIANA: NANT ESTEFANIA BETIANA (D.N.I. N° 32.521.734); BORETTI SILVINA DEL VALLE (D.N.I. N° 30.266.713); PARRINI JULIANA (D.N.I. N° 35.670.180); AIROLDI FEDERICO (D.N.I. N° 37.196.467); PASCHETTA JUAN IGNACIO (D.N.I. N° 38.882.474) y ZUÑIGA MARIA EUGENIA (D.N.I. N° 39.585.825); DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: VICUÑA MACKENA: CHAILLOL CARINA PAOLA (D.N.I. N° 23.009.282); ESTRADA MARIA DE LOS MILAGROS (D.N.I. N° 36.030.162); GIGLI JULIA (D.N.I. N° 40.029.573) y SALA MARIA JOSE (D.N.I. N° 29.177.684); DEPARTAMENTO RÍO SEGUNDO: VILLA DEL ROSARIO: ACOSTA CLAUDIA PATRICIA (D.N.I. N° 24.520.637); DAPPER VANINA ALEJANDRA (D.N.I. N° 33.528.478); FRANCESCHI PAULA (D.N.I. N° 40.030.691); LOZANO JUAN RICARDO (D.N.I. N° 36.886.698); LUCERO ROBERTO ALEJANDRO (D.N.I. N° 24.520.693); MARCATO LUCRECIA (D.N.I. N° 28.083.607); PIUMETTI OSCAR ALBERTO (D.N.I. N° 32.994.967); RIVAROLA EDGARDO JULIO (D.N.I. N° 21.693.611); ROSSA JUAN ALBERTO RAMON (D.N.I. N° 27.837.905); SCARIOT ELIANA ROMINA (D.N.I. N° 32.492.189); YERCOVICH DANA DEBORA (D.N.I. N° 28.489.984) y ZAMORA MARIA JOSE (D.N.I. N° 31.341.802); LUQUE: RIVARA ANABELLA MARINA (D.N.I. N° 35.675.603); MARCHISONE MACARENA (D.N.I. N° 40.205.095); LOPEZ VANINA SOLEDAD (D.N.I. N° 31.769.214); BENEDETTI ALFREDO HORACIO (D.N.I. N° 27.096.957); CATTELAN MARIA CAROLINA (D.N.I. N° 35.668.148); PEÑALOZA TEJEDA ELVIRA ROSA (D.N.I. N° 29.809.281) y PICCATO MARYSOL (D.N.I. N° 34.683.728); DEPARTAMENTO SANTA MARIA: SAN CLEMENTE: DELLA MEA MIRIAM LUCIA (D.N.I. N° 21.395.437) y CUELLO RAMON EDUARDO (D.N.I. N° 22.299.735); DEPARTAMENTO SAN JUSTO: COLONIA VIGNAUD: GARCIA GISELA CLAUDIA CEFERINA (D.N.I. N° 32.093.213); GERBALDO MELINA BELEN (D.N.I. N° 35.293.381); ALESSO BELEN ALEJANDRA (D.N.I. N° 40.906.694); TOSOLINI MARIA CELESTE (D.N.I. N° 32.795.906) y GAIDO NOELIA LUJAN (D.N.I. N° 33.187.625); DEPARTAMENTO UNIÓN: MONTE MAIZ: BENEGAS LUCIANA (D.N.I. N° 28.248.652); COLLO ROMINA GISELA (D.N.I. N° 25.155.913); LATTANZI ALICIA INES (D.N.I. N° 25.773.731); PALACIOS JORGE NESTOR (D.N.I. N° 17.823.585) y VERA CLAUDIA PATRICIA (D.N.I. N° 31.519.449). Artículo 3°: DISPONER que vencido el plazo de publicidad del presente Acuerdo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo siguiente, se dará apertura al plazo previsto en el artículo 26 de la Ley 9449 – Opinión Pública Vecinal-. Artículo 4°: PROTOCOLÍCESE, Notifíquese a los postulantes por vía digital desde el Mail Oficial de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz identificado como "NotificacionesJuntaDeJuecesDePaz@cba.gov.ar" a sus respectivos correos constituidos, Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de cinco (05) días, en un diario de circulación masiva provincial y a través de cualquier medio de comunicación o difusión masiva y Archívese." Fdo: Julián María LÓPEZ-P.E., Ricardo Alfredo DE TORO-P.J., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-P.L., Luis Leonardo LIMIA-P.L., y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L.

5 días - N° 552820 - s/c - 19/9/2024 - BOE